

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 7 de junio de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica siguiente, sita en el término municipal de Santillana de Campos (Palencia).

Parcela 27 de la hoja 12, de 6,1180 hectáreas, en 91.770 pesetas.

Palencia, 8 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—2.565-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de tres parcelas rústicas

Se sacan a pública subasta, para el día 7 de junio de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales las tres parcelas rústicas siguientes, sitas en el término municipal de Antiguiedad (Palencia).

Parcela 123 de la hoja 14, de 4,9800 hectáreas, en 24.900 pesetas.

Parcela 13 de la hoja 21, de 7,8840 hectáreas, en 118.260 pesetas.

Parcela 3 de la hoja 27, de 4,8510 hectáreas, en 72.765 pesetas.

Palencia, 8 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—2.566-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Clínica Local de Boiro (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Clínica Local en Boiro (La Coruña).

Tipo de licitación: 3.774.412,11 pesetas.
Fianza provisional: 75.488,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 14 de mayo de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 18 de mayo de 1976, a las diez horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.814-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Los Cristianos (Tenerife).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Casa del Mar en Los Cristianos (Tenerife).

Tipo de licitación: 9.846.036,10 pesetas.

Fianza provisional: 192.920,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Casa del Mar, avenida de Anaga, sin número.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 14 de mayo de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 18 de mayo de 1976, a las diez y quince horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.815-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de material con destino a la Casa del Mar de Palamós (Gerona).

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a la Casa del Mar de Palamós (Gerona).

Plazo de entrega del mobiliario y material sanitario: 15 de julio de 1976.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Barcelona, Casa del Mar, Muelle del Rebaix.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) hasta

el día 14 de mayo de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 18 de mayo de 1976, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.816-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para el suministro de diversos tipos de impresos y formularios.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Suministro de diversos tipos de impresos y formularios cuyo modelaje está a disposición de los ofertantes en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial, avenida del Generalísimo, número 59, planta 10, así como las cantidades y condiciones del suministro.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es el suministro de diversos tipos de impresos y formularios.

2.º El presupuesto de la licitación es de 3.000.000 de pesetas (tres millones de pesetas).

3.º El plazo de ejecución comenzará a los quince días de la adjudicación definitiva y terminará el 31 de diciembre de 1976.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el dos por ciento del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.º.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en, provincia de, calle, número con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por el que se convoca concurso para el suministro de diversos tipos de impresos y formularios y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Adminis-

tración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—2.725-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del tomo I del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Impresión, edición y encuadernación de 12 números del tomo I del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», con una tirada de 600 ejemplares y número de páginas de 480.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 12 números del tomo I del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

2.ª El presupuesto de la licitación es de 2.115.000 (dos millones ciento quince mil) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día 1 de octubre de 1976 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base segunda.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 6 números del tomo I del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones,

al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—2.724-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición de los tomos II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Impresión, edición y encuadernación de los tomos II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», constanding de 12 números cada tomo, distribuidos en dos números mensuales con una tirada de 750 ejemplares del tomo II y 650 del III y número de páginas 550 y 250, respectivamente.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 12 números de los tomos II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

2.ª El presupuesto de la licitación es de 7.050.000 (siete millones cincuenta mil) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día 1 de julio de 1976 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base segunda.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 12 números de los tomos II y III del

«Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—2.723-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública de maquinaria y repuestos de su propiedad, calificada como material de desecho, por el sistema de pujas a la llana.

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta en subasta pública, por el sistema de pujas a la llana, de maquinaria y repuestos de su propiedad, calificada como material de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147; en las del Parque Central de Maquinaria, camino de Hormigueras, sin número, Vallecas—pueblo—, Madrid, y en las oficinas de las Delegaciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en la Península.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en el recinto del Parque Central de Maquinaria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Vallecas—pueblo—, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Para poder tomar parte en el acto de pujas a la llana será indispensable haberlo solicitado previamente del ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16; en la Sección de Adquisición y Prestación de Maquinaria, en Velázquez, 147, Madrid-2, y en el Parque Central de Maquinaria, camino de Hormigueras, sin número, Vallecas—pueblo—, Madrid.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las oficinas centrales en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, hasta las doce horas del día 21 de mayo de 1976.

El acto de subasta pública, por el sistema de pujas a la llana, tendrá lugar en las dependencias del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Velázquez, 147, Madrid-2, y dará comienzo a las diez horas del día 9 de junio de 1976.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.843-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete lotes de impresos normales, a utilizar en todas las dependencias del Organismo.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de siete lotes de impresos normales, del uno al siete, ambos inclusive, que se detallan en el pliego que rige este concurso.

La fianza provisional para licitar a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 5.391, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda; y

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indican en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido organismo, en su salón de actos, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro del lote número de impresos normales, cuyas características principales son por el precio de: a) confección y suministro del lote pesetas; b) embalaje para su envío a los destinos que señale el SENPA pesetas (en letra y en cifra), en el plazo de o en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas que rige este concurso, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en dicho pliego.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documenta-

ción que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea. 1.422-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Orgaz», en Toledo.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Orgaz», en Toledo, por un importe de 13.523.113 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que han examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas; obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su

proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Presidente.—2.841-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con destino al Parador Nacional de Argómaniz (Alava).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con destino al Parador Nacional de Argómaniz (Alava), por un importe de 17.135.272 pesetas. El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que han examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas; obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Presidente.—2.842-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la calle Hermilio Alcalde del Río.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Hermilio Alcalde del Río.
Tipo de licitación: 5.622.351 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 168.770 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pllicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once quince horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Hermilio Alcalde del Río, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la calle Picos de Europa.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Picos de Europa.
Tipo de licitación: 3.006.073 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 90.182 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pllicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar de su inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Picos de Europa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del barrio de Covadonga.

Objeto: Las obras de urbanización del barrio de Covadonga.
Tipo de licitación: 42.569.310 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de doce meses.
Garantía provisional: 1.277.080 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pllicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del barrio de Covadonga, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública de las obras de urbanización de la calle General Ceballos.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle General Ceballos.
Tipo de licitación: 8.924.945 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán realizadas en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 207.750 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pllicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez cuarenta y cinco horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle General Ceballos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la calle José Gutiérrez Alonso.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle José Gutiérrez Alonso.
Tipo de licitación: 3.807.938 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 114.238 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pllicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle José Gutiérrez Alonso, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como

fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la calle Calderón de la Barca.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Calderón de la Barca.

Tipo de licitación: 2.809.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses.

Garantía provisional: 84.283 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez y cinco horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Calderón de la Barca, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas,

o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trucios (Vizcaya) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrán lugar las subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se indican en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Trucios.

1.º Subasta para la enajenación, a resultados de medición del mismo, de 3.187 metros cúbicos de P. radiata en pie y con corteza, procedentes de la clara a realizar, en número de 9.807 pies, en el M. U. P. número 123, denominado Vétayo, y parcela de Bustanzen y la Mota, de este municipio, valorado en 1.600 pesetas metro cúbico resultante.

2.º Subasta para la enajenación de 10.218 pies de P. radiata, con un volumen aproximado de 3.606 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, procedentes de aclareo a realizar en el M.U.P. número 123, parcela Borcil de Quico, a resultados de medición del mismo y bajo la tasación de 850 pesetas el estéreo.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Trucios.

Las proposiciones, que se admitirán en la Secretaría del citado Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta, se presentarán

para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta además de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostenta, justificante de haber constituido en la Depositaria del Ayuntamiento un depósito provisional del 2 por 100 de la tasación respectiva, declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna incompatibilidad e incapacidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El adjudicatario mantiene la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez se le hayan adjudicado provisionalmente las subastas, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que correspondan a este anuncio. Si las subastas quedaran desiertas se repetirán a los veinte días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en nombre y representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, en el monte, parcela de, término municipal de Trucios, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Trucios a 14 de abril de 1976.—El Alcalde, Angel Palacio.—2.786-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del propietario de una embarcación, de bandera francesa, denominada «Soazic», anclada en el puerto de Sóller, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 14/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la citada embarcación, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes

al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, es el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.568-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Hadjam Brahim, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en Las Palmas, calle Juan Rejón, 27, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 62/76 como

consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «M. G.», matrícula GC-47115, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 29 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.615-E.

*

Por el presente se notifica a Aouci Said, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 24/76, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Peugeot», matrícula 2925-GH-59.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles